

SOLICITUD DE TARJETA DE ARMA

Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos.....NIF/NIE.....
Dirección (a efectos de notificaciones).....
C. Postal.....Municipio.....Provincia.....
Teléfonos...../.....Correo electrónico.....

Representada por

Nombre y apellidos.....NIF/NIE.....
Dirección (a efectos de notificaciones).....
C. Postal.....Municipio.....Provincia.....
Teléfonos...../.....Correo electrónico.....

Enviar notificación a: Solicitante Representante

Datos del arma

Marca/ Modelo:	Categoría:
Calibre:	Nº Serie:
Tipo:	Fecha de adquisición:

Tipo de solicitud

- Nueva
 Renovación
 Cambio de Titularidad
 Cesión temporal (15 días)
 Copia de tarjeta por pérdida, robo o extravío
 Baja

* Se adjuntará para cada solicitud la documentación señalada en el reverso del impreso.

Torrejón de Ardoz,..... de.....de 20.....

Firma

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Información básica de protección de datos de carácter personal: Quién trata sus datos: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz - Plaza Mayor, 1 – 28850 Torrejón de Ardoz. Tfno: 91 678 95 00.
Con qué finalidad: Gestionar su solicitud, comprobar el cumplimiento de los requisitos asociados a la misma, así como la validación de la tarjeta solicitada.**Por qué puede hacerlo:** En el ejercicio de la competencia en materia de concesión y retirada de tarjetas de armas contemplada por el Reglamento de Armas en desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana. **Quién más accede a sus datos:** Intervención de armas y explosivos de la Guardia Civil. **Qué derechos tiene y dónde ejercerlos:** Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento presentando un escrito acompañado de una copia de su documento de identidad dirigido a la Concejalía de Administración ante la oficina de Registro presencial o virtual o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. Presentación de una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). **Más información:** En la página web del Ayuntamiento www.ayto-torrejon.es. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en dpd@ayto-torrejon.es.

Documentación imprescindible a aportar junto con la solicitud

Nueva Licencia

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte del titular, en vigor, con domicilio actualizado
- Tarjetas de armas: tres amarillas, firmadas por el solicitante, y dos blancas, sin firmar
- Fotocopia de la factura que acredite la propiedad y las características del arma: marca, modelo, categoría, tipo, calibre y número de serie.
- Informe de armero autorizado que contenga la información del arma, y troquelado número de serie de la misma.
- Justificante del pago de la tasa municipal
- Certificado de Penales

Renovación

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte del titular, en vigor, con domicilio actualizado
- Fotocopia de la tarjeta de armas caducada
- Nuevas tarjetas de armas: tres amarillas, firmadas por el solicitante, y dos blancas, sin firmar
- Justificante del pago de la tasa municipal

Cambio de titularidad

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte del titular, en vigor, con domicilio actualizado
- Nuevas tarjetas de armas: tres amarillas, firmadas por el solicitante, y dos blancas, sin firmar
- Tarjeta de armas concedida por el Ayuntamiento
- Documento de cesión de derechos (contrato de compraventa, testamento...)
- Justificante del pago de la tasa municipal

Cesión temporal de uso

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte del titular y del tomador, en vigor, con domicilio actualizado
- Autorización escrita, fechada y firmada por el titular de la tarjeta, en la que indique el plazo de cesión de uso (no superior a 15 días), los datos de la persona a la que se cede y la tarjeta de la que es titular éste, así como el arma que se cede. El tomador deberá firmar también el documento.

Baja o cese de uso del arma

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte del titular, en vigor, con domicilio actualizado
- Tarjeta de armas concedida por el Ayuntamiento
- Justificante del pago de la tasa municipal

Copia de la tarjeta por pérdida, robo o extravío

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte del titular, en vigor, con domicilio actualizado
- Nuevas tarjetas de armas: tres amarillas, firmadas por el solicitante, y dos blancas, sin firmar
- Justificante del pago de la tasa municipal

Si el solicitante de la tarjeta fuera MENOR, además de la documentación requerida para cada caso, deberá presentar:

- Autorización de quien ostente la patria potestad o la tutela
- Fotocopia del libro de familia o del documento acreditativo de la tutela
- Fotocopia del documento de identidad del/la autorizante

Si el solicitante de la tarjeta fuera PERSONAL EN ACTIVO DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, además de la documentación requerida para cada caso, deberá presentar:

- Certificado de la autoridad competente en el cuerpo correspondiente en el que preste servicio, donde conste que el interesado se encuentra en situación activa y sin ningún tipo de restricción o limitación, en cuanto a la tenencia y uso de armas.